



## PROTOCOLO LIBRO DE REGISTRO PÚBLICO LICEO CARDENAL CARO ADMISIÓN 2023

El Libro de Registro Público, es para los apoderados interesados en vacantes en cada sección de nuestro Liceo; de manera que, cuando se libere un cupo se les pueda informar oportunamente, para proceder a la matrícula de su hijo (a), (si aún continúa interesado)

Cuando hubiese una vacante, se respetará el orden de prelación, (prioridad por orden de inscripción), consignado según Folio correlativo en el Registro Público). Se enviará una notificación mediante Correo Electrónico. Además, se establecerá un plazo para que el apoderado se acerque al Liceo Cardenal Caro a formalizar la matrícula., caducado el plazo indicado y si no hay respuesta del padre y/o apoderado, se priorizará al siguiente estudiante inscrito.

**Requisitos Generales** para inscribir solicitud de vacantes de nuevos alumnos al Liceo Cardenal Caro, Sección Básica.

- Registrar la solicitud de cupo en el Libro Público manual habilitado en el establecimiento.
- Certificado de Nacimiento para Matrícula del postulante y copia de Carnet de Identidad de apoderado (mamá o papá) en caso de no asistir ninguno de los dos puede venir un mandatario autorizado presentando poder simple junto con copia de cédula de mamá o papá y de mandatario autorizado.
- Para los estudiantes que busquen un cupo en el establecimiento, el libro estará disponible en las tres secciones de acuerdo a lo siguiente:

- **Secciones Prebásica y básica**

03 al 06 de enero de 2023, en horario de 09:00 a 13:00 Hrs. Retomaremos

**Sección Media:**

03 enero 07:30 a 12:00 horas

04 al 06 enero 08:00 a 12:00 horas

Inscripciones para todas las secciones devuelta del receso de vacaciones: lunes 27 de febrero de 2023; en horarios de 09:00 a 13:00 Hrs

Cuando se libera una vacante, se le informara al apoderado de la siguiente manera:

1. Contacto vía Correo Electrónico informando la vacante disponible.
2. El apoderado tendrá un plazo de 24 horas para acercarse al establecimiento para formalizar la matrícula.
3. Si, el apoderado no se presenta en los plazos estipulados, se procederá a contactar al siguiente postulante inscrito en el Registro Público.

Tomo conocimiento de la información recibida, se entrega una copia para el apoderado y otra para el Establecimiento Educacional: LICEO CARDENAL CARO.

*Manuel Rodríguez N.º 865; José Joaquín Pérez N.º 290; Santa María N.º91*

*Liceocardenalcaro@lccbuin.cl*

[basica@lccbuin.cl](mailto:basica@lccbuin.cl)

[prebasica@lccbuin.cl](mailto:prebasica@lccbuin.cl)